



PROTOCOLO EXTRAORDINARIO PARA LA CONVOCATORIA Y DEFENSA DEL TFG

NORMATIVAS DE REFERENCIA

Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

Normativa de TFM y TFG de la Escuela Politécnica Superior de Gandia

<http://www.upv.es/contenidos/CGANDIA/administracion/939435normalc.html>

Algunos de los aspectos de estas normativas se ven modificados a consecuencia de la Instrucción del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, del 17/04/20, relativa a las Defensas de Trabajos Fin de Grado y Máster <https://virtual.blogs.upv.es/tfg-tfm/>,

Para dar cumplimiento a esta instrucción, la EPSG ha establecido el siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO

- La EPSG gestionará los Tribunales, turnos y sesiones de defensa de las convocatorias establecidas de la manera habitual, mediante la aplicación Ebrón. Se dará publicidad de las convocatorias de defensa, y informará todo el profesorado adscrito al Centro.
- La herramienta para la realización de los actos de defensa TFG y TFM mediante videoconferencia será Microsoft TEAMS. Se aconseja a todos los participantes tener instalada la aplicación TEAMS, y estar familiarizado con sus funcionalidades. Puede obtenerse ayuda sobre el uso de TEAMS en el siguiente enlace: <https://wiki.upv.es/confluence/pages/viewpage.action?pageId=345145353>
- La EPSG creará un equipo en Microsoft Teams para cada Tribunal constituido por todos los miembros del tribunal asignado, tanto titulares como suplentes. El Secretario del Tribunal tendrá la calidad de propietario del equipo que será el encargado de gestionar a los participantes.
- Dentro de cada equipo (tribunal) habrá un canal general, un canal específico para cada defensa asignada a ese tribunal, y un canal para las deliberaciones del tribunal.
- Para cada canal específico se programará una sesión de defensa, que será visible por los participantes en el calendario de TEAMS. Serán miembros de este canal el tribunal, el estudiante, y el tutor o tutores del trabajo. El estudiante deberá estar en el canal de su defensa al menos con 5 minutos de antelación a la hora de la convocatoria. Es aconsejable que se acceda con suficiente antelación, para hacer las pruebas y ensayos que garanticen el desarrollo óptimo de la defensa.
- Dado el carácter público de las defensas (salvo las que hayan solicitado la confidencialidad), cualquier persona que desee asistir a una defensa deberá comunicarlo para ser incluido en el canal, enviando un correo a anballo@upvnet.upv.es. Los interesados que se unan a la reunión se comprometen a participar únicamente como oyentes, sin intervenir de ninguna forma en la reunión (cámara y altavoz desactivados).



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS DE GANDIA

- Las defensas serán grabadas, siendo el secretario del tribunal el responsable de gestionar el comienzo y fin de las mismas. Estas grabaciones quedarán custodiadas por la ERT hasta que finalice el plazo de reclamaciones (8 días de acuerdo a la Normativa de Régimen Académico), siendo borradas después.
- Se utilizará el chat del canal general para comunicaciones entre el tribunal y los ponentes: instrucciones, comunicación de incidencias, retrasos en las sesiones de defensa, etc. De este canal serán miembros todos los participantes de las sesiones asignadas a un mismo tribunal.
- La exposición del trabajo durará entre 15 y 20 minutos. La duración máxima de cada acto de defensa, incluida la fase de respuestas a las preguntas del Tribunal, no superará los cuarenta y cinco (45) minutos. Este será el intervalo de tiempo con que se citará a los estudiantes.
- Para garantizar la privacidad de los miembros del Tribunal durante las deliberaciones, se podrá utilizar el mismo canal de la defensa, quitando previamente a los participantes que no sean miembros del tribunal. Estos podrán ser agregados de nuevo una vez finalizada la deliberación, para comunicar la valoración del trabajo. Alternativamente, el tribunal podrá usar el canal de deliberaciones, al que tienen acceso únicamente los miembros titulares del tribunal. Las deliberaciones se llevarán a cabo al final de cada exposición, y el resultado se comunicará inmediatamente tras esta.
- Si algún alumno manifestara problemas de conexión que dificulten o impidan la defensa, el tribunal podrá retrasarla al final de la sesión de ese mismo día si se restituye la conexión, o (excepcionalmente) programarla para otro día que el tribunal proponga. En el caso aplazamiento o cambio de día deberá comunicarlo a anballo@upvnet.upv.es para que se genere una nueva sesión de defensa.